

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29847 *DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE RELOJERÍA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GOLD NET STAR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Distribuidora Española de Relojería, S.A. (entidad absorbente), celebrada el 20 de septiembre de 2010, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad por ella íntegramente participada Gold Net Star, S.L.U., en los términos del Proyecto Común de Fusión elaborado por los administradores de las referidas sociedades en fecha 20 de julio de 2010 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de septiembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad participante en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, de los balances de fusión aprobados, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este Acuerdo de fusión.

Barcelona, 27 de septiembre de 2010.- Jorge Vendrell Salvia, Administrador único de Distribuidora Española de Relojería, S.A. y D. Alejandro Vendrell Macia, Administrador único de Gold Net Star, S.L.U.

ID: A100072643-1